

## UN SANTUARIO URBANO HALLADO EN *CONTRIBUTA IULIA* (MEDINA DE LAS TORRES, BADAJOZ)

AN URBAN SANCTUARY DISCOVERED IN *CONTRIBUTA IULIA*  
(MEDINA DE LAS TORRES, BADAJOZ)

PEDRO MATEOS CRUZ

*Instituto de Arqueología. Mérida (CSIC)*

ANTONIO PIZZO

*Instituto de Arqueología. Mérida (CSIC)*

### 1. INTRODUCCIÓN

*Contributa Iulia Ugultunia* es una ciudad romana, situada en la provincia hispana de la *Betica*, en el suroeste peninsular, muy cerca de los límites con la Lusitania. Citada por Plinio (N. H., III, 14) como ciudad de la Beturia (Hübner CIL II, p. 131), posiblemente deba su nombre a la unión de diversos poblados indígenas en una nueva realidad administrativa urbana a través de un proceso de *Contributio* (Rodríguez Neila, 1977, 55-61).

A pesar de su presencia en fuentes documentales como el itinerario de Antonino o el Anónimo de Ravena y de la existencia de numerosos datos epigráficos recogidos en el CIL II que confirman la existencia de la ciudad en este territorio, a lo largo de los siglos se ha debatido continuamente sobre su ubicación exacta (Mateos, Pizzo y Delgado, 2009, 7-32)<sup>1</sup>.

Hoy todos los datos apuntan a su localización en el cerro de los Cercos, situado a 2 km al SO de la localidad pacense de Medina de las Torres. A pesar de que en 1845 se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas en ese lugar, dirigidas por J. A. Barrientos (Ortiz, 2002), el resultado de dichos trabajos no aportó ninguna documentación a excepción de la aparición de algunos materiales escultóricos depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (Ortiz, 2002, 117-145).

Desde el año 2007, el Instituto de Arqueología de Mérida está llevando a cabo un proyecto de investigación que tiene como objetivo el análisis de las características urbanísticas de la ciudad y su territorio

1. Las fuentes clásicas en las que encontramos referencias directas acerca de la ciudad de *Contributa Iulia Ugultunia* son escasas; la principal y más conocida se refiere al párrafo de Plinio en el que se describe la parte céltica de la Beturia incluida en su obra *Historia Natural*. Además, encontramos mención directa de la ciudad en el Itinerario de Antonino, que la emplaza en el trayecto del *Item XXIII Ab ostio fluminis Aanae Emeritam usque* y en el Anónimo de Ravena.

más cercano<sup>2</sup>, cuyos resultados se están publicando progresivamente al desarrollo de los trabajos en el yacimiento arqueológico.

### 2. LOS TRABAJOS LLEVADOS A CABO EN EL YACIMIENTO

Los trabajos realizados en el yacimiento se definen mediante tres fases de actuación realizadas tras la compra, por parte de la administración regional y el ayuntamiento, de un solar de 2 hectáreas y media en el propio cerro de «los Cercos». En el año 2007 se llevaron a cabo una serie de prospecciones geofísicas en el interior del recinto de cara a conocer su potencialidad arqueológica; los datos obtenidos permitieron definir dos áreas de actuación cuyos resultados arqueológicos han sido ya expuestos en anteriores publicaciones<sup>3</sup>.

Desde el año 2011, las excavaciones arqueológicas que se han sucedido en el interior del recinto se compaginan con nuevos trabajos de documentación realizados con métodos no destructivos que se están realizando, no ya en el solar adquirido por la administración, sino en todo el yacimiento definido por el área comprendida entre la carretera que une la Autovía de la Plata y Medina de las Torres al norte y los arroyos Castillejo y Palancares hasta su confluencia (Fig 1).

2. Proyecto de Investigación dentro del Plan Regional de Investigación de la Junta de Extremadura con N° de referencia PRI09B152. Del mismo modo debemos destacar el trabajo desarrollado en el proyecto denominado RITECA, una iniciativa de la UE para la cooperación hispano-portuguesa a través del fomento de los vínculos entre los centros tecnológicos y de investigación de ambos países. Más información en [www.riteca.gobex.es/subproyectos-ii/patrimonio-y-materiales-de-construcción](http://www.riteca.gobex.es/subproyectos-ii/patrimonio-y-materiales-de-construcción).

3. Entre ellos cabe destacar Mateos, Pizzo y Delgado, 2009, 7-32, Mateos, Pizzo y Mayoral, 2014, 109-131, Mateos y Pizzo, 2014, 181-201, Mateos, Pizzo y Mayoral, 2015, 113-134.

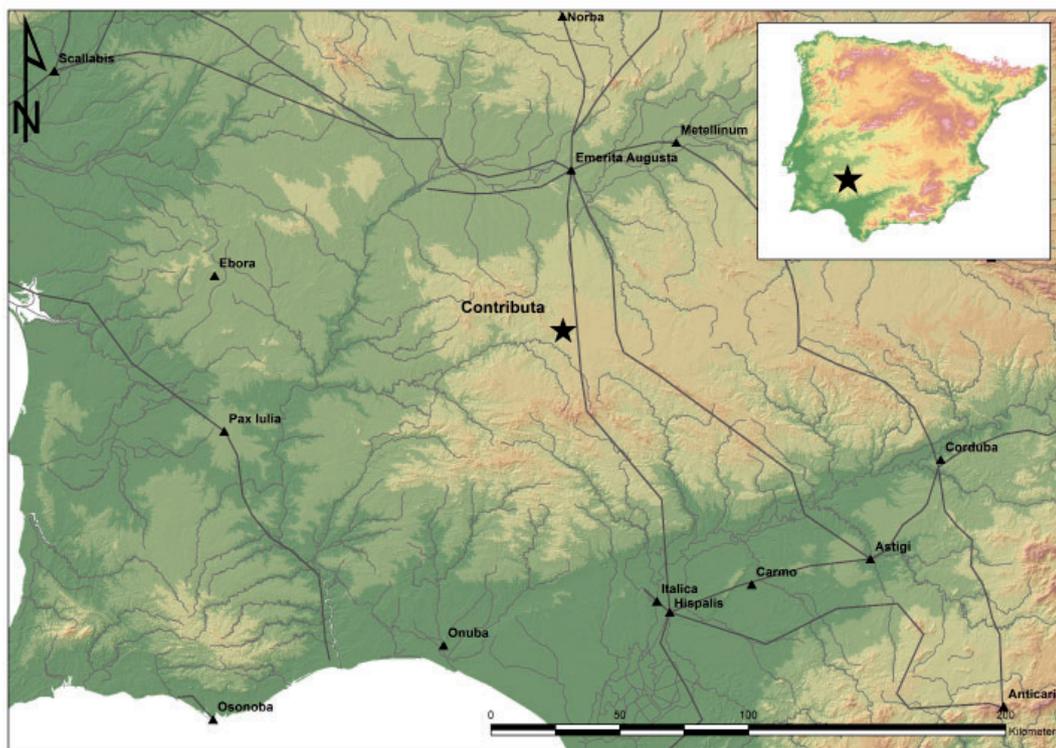


Figura 1: Situación de *Contributa Iulia* en la Península Ibérica.

A través de la utilización de una serie de técnicas no destructivas relacionadas con la fotografía aérea, la geofísica y el reconocimiento de superficie (Mateos, Pizzo y Mayoral, 2014, 109-131) en la actualidad poseemos un mayor conocimiento de la configuración urbana de la ciudad fuera del solar objeto de anteriores excavaciones arqueológicas.

A partir de esta integración de excavaciones y técnicas no destructivas se vislumbra más claramente algunas de las peculiaridades de la trama urbana. Dichos trabajos sacaron a la luz un tramo del *decumanus* y el *cardo maximus*, además, de otros ejes menores. Su trazado revela la complejidad del entramado viario y, a la vez, la heterogeneidad en las dimensiones de las diferentes *areae* de la ciudad.

Otro de los elementos que destacan en este primer análisis es la localización y dimensiones del espacio forense, como uno de los factores que determinaron la heterogeneidad en la distribución y extensión de las *areae*. Siguiendo el mismo proceso metodológico utilizado en las otras áreas de interés de la ciudad, se han podido configurar las principales características de este conjunto (Mateos y Pizzo, 2014, 181-201) (Fig. 2).

En este trabajo, queremos centrar nuestra atención en otro resultado relevante del diálogo entre técnicas no destructivas y excavación en el interior del recinto urbano, que ha hecho posible la identificación de un conjunto arquitectónico homogéneo de carácter cultural. Se trata de una estructura documentada en el extremo sur del recinto amurallado. La claridad de las marcas de cultivo captadas por la fotografía aérea

sugería una planta arquitectónica formada por una estructura rectangular de 4x8 metros y con orientación Norte-Sur, localizada en el interior de un recinto cuadrangular de más de 300 m<sup>2</sup> (Fig. 3). Al oeste de dicho edificio, la fotografía indicaba también la existencia de una anomalía de carácter circular. Por su parte, la imagen térmica confirmaba que la estructura rectangular tenía un relleno macizo y compacto. Además, la ausencia de interrupciones en las anomalías lineales sugería que se trataba de construcciones arrasadas hasta la cimentación. Por su parte, la prospección superficial indicaba una presencia anormalmente alta en esta zona de fragmentos de decoración marmórea, así como de una basa de granito (Mateos, Pizzo y Mayoral, 2015, 113-134).

La excavación arqueológica del lugar<sup>4</sup> confirmó de manera clara y evidente lo percibido a través del análisis de la fotografía aérea: la existencia de un recinto de culto cerrado, presidido por un templo central y un pozo en el lado occidental (Fig. 4).

### 3. DESCRIPCIÓN DEL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO

El recinto ocupa la superficie de una manzana situada en el lado sur de la ciudad, dentro de la muralla,

4. La excavación arqueológica de la zona objeto de estudio fue realizada por la arqueóloga Mirian García Cabezas entre los meses de octubre y diciembre del año 2013.



Figura 2: Vista aérea general de los restos documentados en el área forense de *Contributa Iulia*.



Figura 3: Fotografía aérea en la que se aprecian en el cultivo las huellas de las estructuras que forman parte del recinto y restos arqueológicos aparecidos tras la excavación. 1. Pozo. 2 templo. 3. Muro de cierre oriental

aunque pegada a una de las puertas por la que se accedía a través de una vía que delimitaba el área forense por su lado oriental.

El área aproximada del recinto es de 320 m<sup>2</sup>. A pesar de no haberse excavado en toda su extensión resulta más que probable, a juzgar por la imagen obtenida en la fotografía aérea y por el uso del georadar, la posición central del templo en relación con el recinto, lo que implicaría una superficie aproximada de 20 por 16 m de lado (Fig. 5).

Durante el proceso de excavación se documentaron los restos del muro de delimitación del recinto en los

lados oriental y septentrional. Aunque los trabajos de excavación se centraron en la documentación íntegra del templo y del pozo situado al oeste de dicho edificio, también se excavó parte de la mitad oriental del complejo arquitectónico, lo que permitió conocer parcialmente el recorrido del muro de cierre del conjunto en su lado oriental, así como la zona central del muro septentrional situado detrás de la *cella* del templo. El objetivo era confirmar arqueológicamente el recorrido del muro perimetral que ya se apreciaba en la fotografía aérea de la zona para conocer sus características constructivas o la existencia o no de basas para

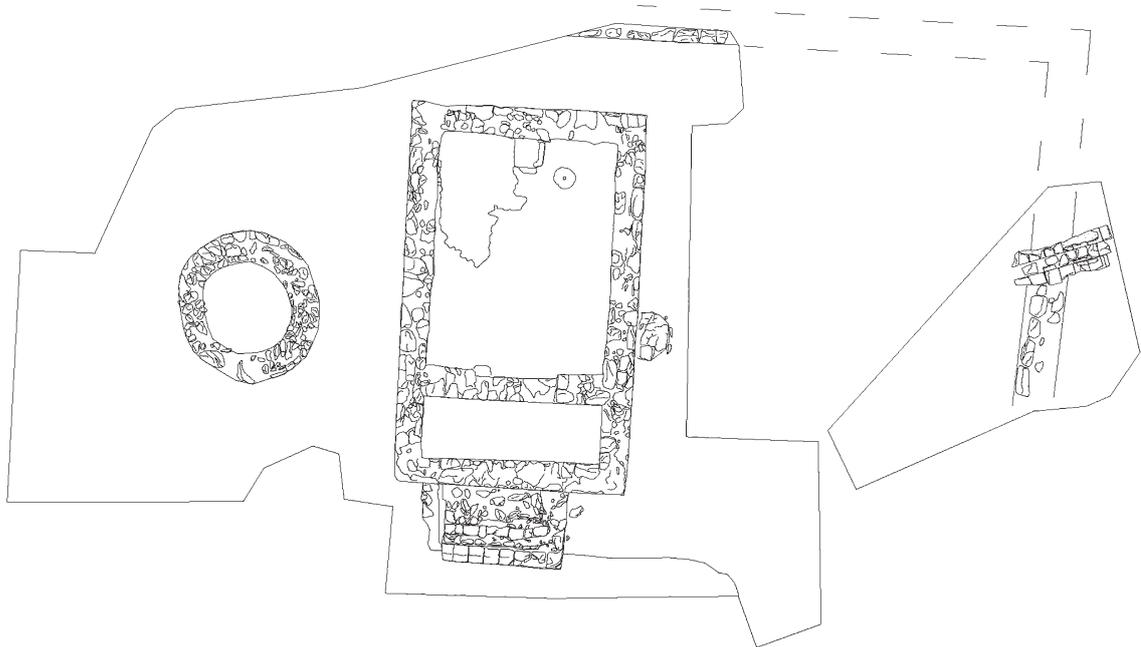


Figura 4: Planimetría de los restos documentados pertenecientes al recinto cultural.



Figura 5: Reconstrucción hipotética de la ciudad de *Contributa Iulia*. En el ángulo sudoriental, ubicación del recinto cultural en la trama urbana (Diseño empresa Balawat).

columnas que confirmarían la presencia de un pórtico delimitando el espacio abierto.

Los muros conservan 60 cm de grosor y se encuentran realizados en mampostería compuesta por

elementos de pizarra que, en su mayoría, poseerían una longitud aproximada de 50 a 55 cm, de forma más o menos rectangular. Destaca, en este muro perimetral, la técnica constructiva empleada en su realización que,



Figura 6: Vista parcial de los muros septentrional (Figura 6.1), detrás de la *cella* del templo y oriental (Figura 6.2) con la presencia del canal de desagüe.

a pesar de ser tipológicamente similar a la del templo, se caracteriza por la ausencia de mortero entre los mampuestos y el uso exclusivo de tierra (Fig. 6.1). El aparejo del muro de delimitación del recinto presenta materiales de dimensiones variables que, sin embargo, se colocan de forma bastante ordenada, según hieladas aproximadamente horizontales, en relación con el material a disposición en las distintas fases de obra. El alzado del muro, al igual que el edificio sacro, se construiría con tapiales cuyos niveles de derrumbes hemos podido documentar a lo largo de la excavación arqueológica.

Debido al nivel homogéneo de arrasamiento y al sellado superficial de mortero y a los abundantes niveles de tierra arcillosa documentada en el transcurso de las excavaciones, es probable que los muros de delimitación se realizaran de un zócalo de piedra y el alzado de tapial encalado, a juzgar por la falta de material constructivo documentado durante el proceso arqueológico. Llama la atención la ausencia de un pórtico delimitando internamente el muro de cierre del recinto, pero lo cierto es que no se hallaron durante la intervención en el espacio interior soportes de columnas que permitan indicar la presencia de dicha estructura. Este hecho explicaría las reducidas dimensiones y características constructivas de los muros que no debieron soportar ni tan siquiera una cubierta, funcionando como meros tabiques de cierre del complejo al menos el del lado oriental. El muro de cierre del conjunto en el lado septentrional es posible que tuviera adosadas al exterior una serie de estancias en batería *¿tabernae?*, abiertas a una calle y que parecen intuirse con cierta nitidez tanto en la fotografía aérea como en los resultados obtenidos con el georadar (Fig. 3). Este extremo no ha podido confirmarse mediante excavación arqueológica por encontrarse fuera de los límites de la propiedad en la que se llevó a cabo la intervención.

En el centro del lado oriental, el muro se ve interrumpido por el recorrido de un canal de desagüe que corría perpendicular a la pared, con pendiente hacia el

exterior y que tendría como función la evacuación del agua de lluvia del recinto. La falta de continuidad hacia el interior impide confirmar si estaría relacionado con el espacio abierto del complejo o directamente con el templo. La relación física del canal con el muro en su lado sur (en el norte se encuentra perdida) sugiere una coetaneidad entre ambas estructuras. El canal, de una anchura interior de 30 cm, estaba realizado, tanto en sus muros como en la base, con material latericio (Fig. 6.2).

El pavimento al interior del recinto, que se encontraría a la misma cota aproximadamente que el suelo del canal de desagüe y el inicio de las escaleras de subida al templo, sería probablemente de tierra batida ya que no se han conservado restos de cal u otros materiales en su superficie.

Al oeste del templo, a dos metros de distancia se documentó un pozo para la extracción de agua de 1.80 m de diámetro. Sus muros, de 60 cm de grosor, conservan una altura máxima de 45 cm y estaban contruidos con pequeños mampuestos unidos con argamasa. Su profundidad en el interior, una vez excavado en su totalidad, alcanzaba los 6.5 m. En su interior apareció un buen número de material constructivo, sobre todo fragmentos de placas de revestimiento realizadas en mármol de diferente grosor y restos de *tegulae*. También pudimos documentar dentro del pozo un ara votiva dedicada a *Fontano* y *Fontilis* y que analizaremos en este mismo trabajo. Los materiales cerámicos aparecidos en los niveles de amortización apuntan cronológicamente al tránsito entre el III-IV d.C. por la aparición de un borde de Hayes 50 en ARSW-C y un fragmento de ARSW-D burilado indeterminado (Fig. 7, n. 9 y 12). Se localizan, además, cerámicas comunes (Fig. 7, n. 10) y un ánfora lusitana indeterminada (Fig. 7, n. 11). La aparición de material constructivo, probablemente procedente del templo, en los niveles de amortización del pozo, sugiere que la fecha de obliteración de esta estructura coincidiría con la del abandono total del recinto señalando un término *post quem* de finales del s. III o comienzos del s. IV.



Figura 7: Lámina de material cerámico perteneciente a los rellenos constructivos del pronaos del templo (nº 1-8) y a los niveles de amortización del pozo (nº9-12) (Dibujo M. Bustamante).

#### 4. EL TEMPLO

El templo, orientado norte-sur, estaba situado aproximadamente en el centro del área abierta y presidiría el recinto sobre un pequeño podio sobreelevado de 75 cm con respecto al pavimento de la plaza. Esta altura viene definida por los tres escalones de acceso al



Figura 8: Vista general de los restos del templo.

templo que coincide con una superficie de tierra batida que se extiende por todo el espacio abierto. A esa cota finaliza también la capa de pintura que poseería el podio del templo en todo su alzado y que se conserva, fundamentalmente, en la mitad este de la fachada meridional del edificio y en el alzado oriental de las escaleras de acceso al templo (Fig. 8).

Se trata de un edificio de planta rectangular de 7.80 de longitud por 4.65 m de anchura. Sus muros, de 60 cm de grosor, están realizados con piedras de mediano tamaño unidas con mortero de cal y arena muy consistente. Al igual que el muro de delimitación del recinto del espacio de culto se emplean materiales de distintas dimensiones y tallas bastantes regulares que permiten la construcción del zócalo del templo según hiladas horizontales de cierta regularidad. El elemento que caracteriza la parte inferior del edificio es el empleo muy abundante de cuñas de relleno colocadas entre las juntas de los mampuestos, en el mortero.

Desde el punto de vista de las fases constructivas se observa algunos elementos de interés para explicar las dinámicas del trabajo a pie de obra, la orientación y el ritmo de las tareas vinculadas al proceso

de edificación del conjunto arquitectónico. En la zona central del pronaos, se puede observar un cambio de aparejos, en el muro de delimitación con la *cella* del templo y en el contacto con la escalera del edificio (Fig. 9). Ambas modificaciones respecto al aparejo homogéneo de la totalidad del zócalo de piedra pertenecen a dos diferentes etapas del trabajo estrictamente relacionadas con la finalización de los trabajos de esta parte inferior del templo. Reconstruyendo sintéticamente las fases constructivas de los restos documentados se puede observar como la realización del edificio se desarrolló a partir de unas cimentaciones de escasa envergadura, ligeramente salientes respecto a los alzados. El proceso de construcción empezó por las esquinas del complejo, realizando una estructura homogénea en aparejo y técnica. En el centro del pronaos se dejó un espacio central abierto que sirvió para la movilidad de los obreros en el interior del edificio en la fase de relleno de esta parte inferior, realizada con acarreo de material arcilloso fragmentado y esquirlas lapídeas. Posteriormente se tapió el espacio central hacia la *cella* empleando materiales de talla horizontal y grosor inferior respecto al que se utilizó para el resto de muros y, en una última fase, el tapiado de la zona central en la que se levantó la escalera del edificio. En este último caso, el aparejo es muy irregular.

La *cella* resultante es una estancia de 6 x 4.65 m. El pavimento de la *cella*, conservado en buen estado en el extremo noroccidental del edificio y bastante deteriorado en el resto de la estancia, está compuesto por un mortero con guijarros y fragmentos de material latericio unidos con un mortero de cal. Adosado al muro norte de la *cella*, en la parte central, se documentó la cimentación de una basa para pedestal de planta cuadrada, de 60 cm de lado, que podría soportar la estatua de la divinidad a la que estuviera consagrado el templo.

En el lado sur, adosada a la parte central del muro del pronaos se conserva la escalera de acceso al edificio (de 2.60 m de anchura por 1.52 m de longitud) formada por 3 escalones realizados en mampostería y forrados en la parte superior con ladrillos con un módulo de 42 x 30 cm. La tabica de cada escalón presenta una altura de 25 cm. El interior del pronaos, donde no se conservaba el pavimento original, pudo ser excavado en su totalidad. Los estratos más antiguos localizados apuntan a su construcción en época flavia inicial (uu.ee. 7002 y 7011). Concretamente hay formas Hisp. 24-25 (Fig. 7, n. 4), 33 (Fig. 7, n. 3), 35 (Fig. 7, n. 2) y diversas copas Hisp. 29 (Fig. 7, n. 7), 30 (Fig. 7, n. 5 y 8) y 37 (Fig. 7, n. 6). La decoración es de cronología flavia con composiciones metopadas a partir de líneas bifoliáceas o quebradas que enmarcan motivos fitomorfos o antropomorfos (caso de Ménades danzantes). El predominio de la forma 29-30 sobre la 37, también aporta una cronología temprana, siendo más habituales estas últimas en momentos más avanzados del I d.C. y del II d.C. Entre los materiales comunes destaca la presencia tanto de materiales béticos como



Figura 9: Detalle de la cimentación del muro meridional de la *cella*.

lusitanos<sup>5</sup>. A partir del análisis del material cerámico aparecido en la excavación del pronaos podríamos fechar la construcción del edificio entre el año 70 y el 85 d.C.

Parece probable que el alzado del templo fuera de tapial encalado a excepción de los restos de decoración arquitectónica presentes, al menos, en la fachada principal, a juzgar por el contexto homogéneo de material aparecido en los derrumbes exteriores del edificio durante la excavación del área. La numerosa aparición de fragmentos de *tegulae*, tanto en el exterior del templo como en el interior del pozo aledaño, sugiere su utilización en la cubierta del edificio.

Como ya hemos señalado, en la mitad occidental de la fachada meridional del podio del templo y en la pared oeste de las escaleras de acceso, se conservan restos de pintura de color rojizo que sugieren que el podio iría pintado, al menos en este tramo (Fig. 10). También se conserva restos de pintura a lo largo del muro oriental, aunque en este caso ha perdido la pigmentación.

Durante las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en los alrededores del templo y formando parte de los niveles superficiales, se documentaron restos de decoración arquitectónica vinculados con el edificio; en concreto aparecieron 4 basas<sup>6</sup>, 3 fragmentos de fuste y 1 posible capitel, totalmente deteriorado, todos ellos realizados en granito. En ninguna de esas piezas de decoración arquitectónica se conservaba resto de su probable revestimiento en estuco.

Las 4 basas, documentadas durante la excavación de la fachada oriental del templo, poseen las mismas dimensiones aunque varía la altura conservada del

5. El material cerámico que procedía de la excavación realizada en el pronaos del edificio ha sido analizado por nuestra compañera M. Bustamante a quien agradecemos la información.

6. A pesar de la dificultad en diferenciar entre basas y los capiteles toscanos cuando no conservan el estuco decorativo, ha sido posible identificar estas piezas como basas teniendo en cuenta la mayor anchura del imoscapo incluido dentro de la basa con respecto al fuste monolítico recuperado.



Figura 10: Alzado meridional del templo y escalinata de acceso con detalle de la pintura de color rojizo.

imoscapo (Fig. 11). Se trata de basas toscanas de columnas con plinto al que se une en ángulo agudo un toro de sección semicircular. A continuación se alza un filete y un caveto del que arranca el imoscapo liso. El plinto, de planta cuadrada, posee 50 cm de lado y 9 cm de altura, mientras que el diámetro del imoscapo<sup>7</sup> en el arranque de la basa es de 36 cm. El toro es de 11 cm. La altura varía entre los 26 cm de una de ellas, los 36 cm, 38 cm y 46 cm de la de mayor altura.

Es difícil definir una cronología concreta para este tipo de basas ya que es bastante habitual en todo el período imperial. La gran aceptación del corintio y el jónico, que hemos visto en otros edificios de *Contributa* de mayor prestigio como en los edificios forenses y en concreto en los dos órdenes de la basílica judicial (Mateos y Pizzo, 2014, 181-201), relegará este orden a las construcciones de menor entidad y coste. Este aislamiento de las producciones favorecerá la repetición de los mismos modelos durante períodos muy prolongados, lo que supone cierta complejidad para el estudio de su evolución.

Este tipo de basa no fue muy utilizado por los arquitectos romanos, pues incluso los edificios de orden toscano tenían basas áticas como soporte (Chiner, 1990, 94-99).

La basa toscana puede encontrarse en distintos edificios fechados en época altoimperial en Hispania; así podemos ver una basa similar en la Plaza de los 3 Reyes de Cartagena (Madrid, 1999, 90, PTR 4), las basas toscanas del edificio de Morería en la misma ciudad (Madrid, 1997, 172), en el teatro de Sagunto (Chiner, 1990, B21-B39), en Clunia, en la entrada de la basílica (Palol y Guitart, 2000, 35) o en la torre Llauder de Mataró (Gimeno, 1991, 72, n° 24) por citar algunos ejemplares muy afines a las basas halladas en *Contributa*.

7. La existencia de parte del imoscapo en las basas toscanas es bastante habitual sin que el paso del tiempo influya en su desaparición, al contrario del resto de órdenes en los que se tiende a su progresiva eliminación. Este dato está en relación con la sencillez de estas piezas y su escaso desarrollo en altura, como sucede en nuestro caso, que confiere a la basa una cierta simpleza y fragilidad (Escrivá, 2005, 40).

Los 3 fragmentos de fustes son de granito liso y conservan una longitud comprendida entre los 80 cm y los 110 cm. Su diámetro oscila entre los 34 y los 35 cm lo que sugiere que podrían formar parte de la parte inferior de la columna al coincidir con el diámetro del imoscapo de las basas anteriormente descritas.

Por último debemos reseñar la aparición de un elemento de decoración arquitectónica que se conserva bastante deteriorado, sin adivinarse sus detalles, pero que por su forma de carácter trapezoidal identificamos con un capitel aunque no podemos precisar su orden. Posee 32 cm de diámetro inferior y 40 cm de altura.

A partir de estos elementos resulta complejo sugerir las características del orden arquitectónico del edificio del que no se conoce un solo fragmento de su entablamento. Podemos apuntar que nos encontramos ante un templo tetrástilo, por sus reducidas dimensiones y la aparición de las 4 basas y, dadas las escasas dimensiones de los muros de la *cella*, próstilo. El diámetro medio de sus columnas rondaría los 35 cm que ordenadas en la fachada del edificio de 4.65 m plantearían un intercolumnio medio de 1 m aproximadamente. La altura de las columnas rondaría los 3 m y con el entablamento el orden arquitectónico completo equivaldría posiblemente a 3.75 m siguiendo las directrices trazadas por Vitrubio (Vitr. IV, 1).

Uno de los aspectos interesantes a tratar es el referente a la ubicación de las columnas en el edificio. Parece probable que los muros de la *cella*, de apenas 60 cm de grosor, no poseyeran columnas adosadas en su alzado. Así sucedería también con el muro meridional de la *cella* de similares dimensiones. Es probable que fuera la fachada del pronaos la que soportara las cuatro columnas cuyas basas se han conservado (con un plinto de 50 cm de lado) aunque debemos señalar como bastante extraño la ausencia en ese muro (y en el resto de los muros del podio) de refuerzos en los puntos donde irían ubicadas las columnas que mantienen una fábrica continua en todo su recorrido (Fig. 8). Este hecho redundaría en el poco peso que debería soportar el orden arquitectónico del templo, debido a las reducidas dimensiones del frontón y los materiales empleados en su fábrica.

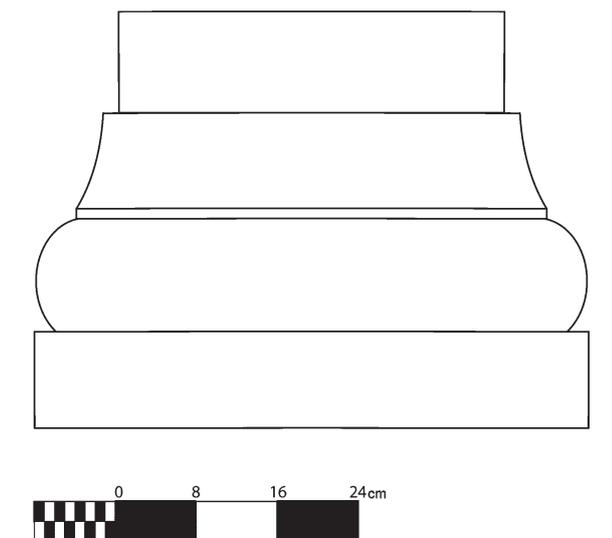


Figura 11: Imagen de las cuatro basas documentadas con dibujo del alzado de una de ellas (Dibujo de V. Jaramillo).

A la vista de los datos con los que contamos podemos plantear, por tanto, que nos encontramos ante un templo tetrástilo, de pequeño tamaño, que presidiría un conjunto arquitectónico que, dadas sus características, podría relacionarse con un santuario urbano.

En Hispania, la nómina de templos tetrástilos documentados en las distintas provincias es variada aunque ninguno de estos ejemplares formaba parte de un conjunto arquitectónico cerrado, un complejo cultural

urbano como el identificado en *Contributa*, a excepción de los localizados en áreas forenses.

Además de los registrados en el catálogo numismático de época altoimperial, templos, en general de época de Tiberio dedicados al *Divo Augusto* que no poseen un reflejo en el urbanismo de estas ciudades –citaremos los más conocidos de *Augusta Emerita (aeternitati Augustae)* (Mateos, 2004, 129-147) *Caesar Augusta (pietatis augustae)* (Beltrán, 1980, 15) o

*Carthago Nova*– (Llorens, 1994, 246), también se han documentado arqueológicamente algunos ejemplos.

Dadas las características concretas de nuestro templo, las reducidas dimensiones, ubicado sobre un podio muy bajo de 75 cm de altura del que sobresalen en la fachada sur las escaleras de acceso, no se conocen en Hispania ejemplares similares de edificios de carácter tetrástilo.

En la Tarraconense podemos reseñar el templo republicano de Sagunto, tetrástilo, próstilo, de orden toscano y con 3 *cellae* (Aranegui, 1991, 74) que se identifica como el capitolio saguntino. También es tetrástilo el templo del foro de la ciudad de Ampurias, de época augustea (Aquilué, Castanyer, Santos y Tremoleda, 2012, 46) y cuya dedicación aún no está totalmente definida si a la triada capitolina, a Jupiter Óptimo Máximo o Cesar divinizado (Mar y Ruiz de Arbulo, 1993, 284-285). Ambos templos, situados en el interior del foro, difieren en dimensiones y características arquitectónicas del ejemplar contributense. Así mismo debemos citar el templo forense de época augustea de Tiermes, ubicado sobre un *sacellum* que presidía un santuario urbano de época republicana, también como en nuestro caso, con un pozo votivo en sus proximidades (Martínez Caballero, 2010, 221-266). Por último, resulta interesante el paralelo que nos ofrece el templete II del foro de *Pollentia*, templo interpretado como tetrástilo, de planta rectangular y con unas medidas de 10.10x7.40 m.

En la Lusitania se han documentado templos tetrástilos en el foro augusteo de *Conimbriga* (Hippolito, 2010, 89-106), en *Augustobriga* (García y Bellido, 1962, 235-237), en Almofala, un templo tetrástilo, próstilo (Frade, 1990, 99; Frade y Caetano, 2002, 227-230) o en *Scallabis*, un edificio fechado en la 2ª mitad del s. I a.C. (Arruda y Viegas, 2002, 223-236; Arruda y Viegas, 1999, 185-224). Ambos templos, aunque de pequeño tamaño, poseen un podio que supera los 3 m de altura. Probablemente sean también tetrástilos, por sus dimensiones, los edificios sacros de Idanha-a-Veha y *Ammaia*, este último de 9 m de fachada.

Por último, en la Bética, destacan los templos tetrástilos de los foros de *Munigua*, muy similar en tamaño al de *Contributa*, (Shattner, 2003), Itucci (Ventura, 2014, 73) y *Turobriga*, tetrástilo sinepóstico fechado, como en *Contributa*, en el s. I d.C. (Campos y Bermejo, 2007, 251-274), así como el templo del santuario dedicado a Isis en *Baelo* (Dardaine, Fincker, Lancha y Silliéres, 2008, 50). Este ejemplar guarda similitudes con nuestro edificio en cuanto a tamaño y cronología ya que, como el edificio contributense, se construyó a finales del s. I y se mantiene en uso hasta el s. IV.

Por su atípica situación en la arqueología española debemos señalar el templo tetrástilo de la Puerta de Sevilla en *Carmo* fechado en época augustea, de enorme contenido simbólico, que materializa la sacralización del espacio de ingreso a la ciudad por una de sus puertas principales (Shattner, 2005, 67-98) y

el templo probablemente también tetrástilo de Jimeña de la Frontera, situado encima de un torreón de la muralla y también de época augustea (Márquez, 2008, 130-132). Ambos edificios se construyeron sobre un alto podio. Por último señalar el templo o *sacellum* de Menjíbar, en Jaén, de un tamaño similar al de *Contributa* (7.85 x 5.15) (Márquez, 2008, 135), situado en una plaza enlosada y el santuario de Torreparedones, de tradición indígena, aunque restaurado en el s. I d.C. desarrollado en tres terrazas. El templo está dedicado a una divinidad salutífera de una fuente cercana (Morena, 2014, 47-56), conformándose así un sincretismo entre tradiciones ancestrales y un modelo arquitectónico nuevo.

Como se puede apreciar, a excepción del templo que formaría parte del Santuario a Isis en *Baelo Claudia*, ninguno de ellos está directamente vinculado con un recinto de culto similar al documentado en la ciudad de *Contributa*, cuya tipología podría estar relacionada con un santuario urbano cuya dedicación está aún por definir y cuyo único elemento votivo conocido es el ara descubierta en el interior del pozo, situado al lado de la fachada occidental del templo, dedicada a las divinidades *Fontano* y *Fontilis*.

## 5. EL ARA A *FONTANO* Y *FONTILIS*

Como ya hemos señalado, en el interior del pozo situado dentro del recinto cultural a 2 m al oeste del templo, se documentó un ara realizada en granito de 41x27.5 cm y 24 cm de grosor, cuya transcripción resulta dudosa en algunos aspectos debido a su estado de conservación (Fig. 12). El ara es muy simple, con coronamiento de pulvinos lisos y frontón en medio, conserva el *focus* en la cara superior.

La altura de las letras es de 3 cm en las tres líneas de texto.

Tras la lectura de la inscripción planteamos dos posibles transcripciones<sup>8</sup>:

### Opción A

Fontano  
Et · Fontili · L(ucius)  
Iul(ius) · Rex · (ex) v(oto) · p(osuit)

### Opción B

Fontano  
Et · Fontili · L(ucius)  
Iul(ius) · p(osuit) · ex · vi(su)

Ambas lecturas nos indican la advocación al dios *Fontano* y a la desconocida *Fontilis*, diminutivo de la ya documentada *Fontis*, que relaciona la pieza con el culto a las aguas. Este culto es una tradición hispana de

8. La lectura y transcripción del epígrafe ha sido realizada por el Dr. Ángel Ventura de la Universidad de Córdoba.

época prerromana (Blázquez, 2002, 21-24). El agua es símbolo de purificación y regeneración, *fons et origo*, matriz de todas las posibilidades de existencia (Fernandes, 2002, 131-140).

El carácter sagrado de las fuentes está presente en la primitiva religión romana. Cada 13 de Octubre se celebraba la *fontinalia*, dedicada a los manantiales, representada en la figura del dios *Fons* cuyo altar se encontraba en el *Ianiculum*. En el año 231 a.C. se le dedicó un templo en Roma, tal vez cerca de la *Porta Fontinalis* (Hornblower y Spawforth, 1996, 603).

El culto a las fuentes es prácticamente universal, aunque en Hispania se encuentra atestiguado tanto en los ambientes indígenas como en los romanos dándose en ocasiones casos de sincretismo. Este fenómeno se da también en las Galias (Blázquez, 1983, 292), en Italia, como los epígrafes conocidos de Cerveteri (AE, 2007, 150) y Pula (AE, 2000, 594) o en la Pannonia, en Poetovio (AE, 1988, 934) o *Neviodunum* (AE, 1936, 160).

En Hispania el culto a *fons*, *fontanus* y *fontana* se da fundamentalmente en la Lusitania (Diez de Velasco, 1998, 80-82); en la provincia de la Bética resulta minoritario aunque se han documentado algunas inscripciones a las que más tarde aludiremos. Por último en la Tarraconense no se han identificado epígrafes dedicados a Fontano, aunque conocemos dos epígrafes con la advocación *Fontis* en el Castro de Avelas, en *Aquae Flaviae* (CIL II, 2609) y en el Valle de Bonal (CIL II, 2694). En el ámbito céltico de la península está documentado un culto a las fuentes. Se veneraba a las fuentes por sus propiedades curativas (Rodríguez, 1991, 55). Algunos autores vinculan este culto a la fecundidad de la mujer, pero lo más evidente parece la función sanadora de las aguas (Vázquez, 1981, 167).

En la Lusitania se registran votos en honor a *fons/Fontes*, a *Fontanus et Fontana* y a *fontanus*. Los monumentos a los que se le pueden atribuir una cronología se sitúan entre el s. I d. C y la segunda mitad del s. II. Las fórmulas documentadas se refieren fundamentalmente al cumplimiento de un voto (Fernandes, 2002, 133). En Mérida se documentan 3 testimonios de culto a las fuentes cuyo contexto arqueológico es desconocido (Ramírez, 1997, 300). Una de las dedicatorias señala explícitamente el carácter salutífero de la divinidad invocada a través de la expresión *pro salute* (Ramírez, 1990, 391; Vives, 1971, 541), aunque tampoco habría que desdeñar ese carácter en las otras dos; una de ellas está dedicada a *Fontanus* por *Seranus*, y fue descubierta a la entrada del teatro romano de Mérida (Ramírez, 1997, 300).

Además de un buen número de epígrafes con la advocación a *fons/fontis*, aún documentamos 3 epígrafes más en la Lusitania dedicados a su derivado *Fontano* o *Fontana*, protagonista de nuestro epígrafe de *Contributa*: un ara votiva en Bencatel (Vila Viçosa) dedicada a *Fontano et Fontana* por *Albia Pacina* (Encarnaçao, 1984, nº 438; CIL II: 150), el árula hallada



Figura 12: Vista general del ara dedicada a *Fontanus* y *Fontilis*.

en Feria (Badajoz), fechada, también por paleografía, durante el s. I (Canto, 1997, 98) dedicada de nuevo a *Fontano et Fontanae* (Monsalud, 1897, 436; Mallón y Marín, 1951, 30, nº 66) y un árula aparecida en Ervedal do Alentejo dedicada a *Fontano* fechada por su paleografía entre finales del s. I y comienzos del s. II (Encarnaçao, 1984, nº 437). En este último caso debemos resaltar el paralelismo con el ara hallada en *Contributa*, en el interior del pozo, ya que el ejemplar de Ervedal fue realizada como agradecimiento por haber encontrado agua excavando un pozo (Mangas, 1982, 340). Se trata posiblemente del único epígrafe no relacionado explícitamente con el carácter curativo de las aguas.

En la Bética tan solo conocemos cuatro ejemplares dedicados a las aguas. Tres de ellos con advocación a *Fontis* hallados en Córdoba (CIL II, 224), en Jerez de los Caballeros (HEp, 2007, 100) y en el cortijo de Escaña, en Nescania (CIL II, 837; Vives, 1971-72, nº 540) y un cuarto, documentado en el vecino pueblo de Burguillos del Cerro, con la dedicatoria a *Fontana* (Gimeno y Stylow, 2004, 80-83).

El gran problema que suscitan todos estos ejemplares de epígrafes relacionados con el culto a las aguas es que, por lo general, aparecen descontextualizados, sin relación con algún centro religioso que pudiera vincularse con esta advocación.

## 6. UN SANTUARIO URBANO ¿UN RECINTO CULTUAL DEDICADO AL CULTO A LAS AGUAS?

Independientemente de que el complejo contributense esté relacionado con una divinidad salutífera o acuática o responda a otra dedicación, su tipología arquitectónica y urbanística debería ponerse en relación con un santuario urbano con grandes similitudes con este tipo de complejos documentados sobre todo en la Galia en época altoimperial (Fauduet, 1993) localizados en su mayor parte intramuros pero muy cerca de las murallas de la ciudad. Se trata de recintos culturales, de diferente tamaño y de forma rectangular, que poseen todos ellos un templo situado en el punto central de la plaza delimitada por un muro que cerraría el complejo. La advocación varía según la dedicación del conjunto pero todos ellos poseen una misma tipología arquitectónica. Desconocemos la relación que tendría el carácter del recinto con su localización intramuros pero junto a una puerta importante que daba acceso a la ciudad a través del *cardo* que delimitaba el foro en su lado oriental (Fig. 5). Se trata de una ubicación similar a la que poseían la mayoría de estos santuarios romanos-célticos, citados anteriormente, documentados en la Galia durante el período altoimperial y que podrían guardar alguna vinculación con la sacralización de estos espacios de ingreso a la ciudad a través de sus puertas principales.

En Hispania este tipo de complejos culturales alejados del área forense no está documentado. Dentro del foro podríamos señalar el santuario urbano de época tardorrepública de Tiermes que posee un *sacellum* y un pozo votivo sobre el que posteriormente se construirá un templo tetrástilo en época augustea (Martínez Caballero, 2010, 221-266). Podría guardar alguna similitud con nuestro complejo ritual es el llamado templo de Isis de *Baelo*, un santuario construido a finales del s. I d.C. situado en el foro de la ciudad, en el que destaca en su interior la existencia de un pozo votivo, un ara, un hogar y un pilón cercanos a la *cella* sagrada del templo, estructuras fundamentales para el culto a Isis. Un muro cerrado lo aislaba de las personas ajenas al culto (Dardaine, Fincker, Lancha y Sillières, 2008). Por el contrario, su situación dentro del foro de la ciudad y su funcionalidad ligada a la dedicación a Isis le aparta de nuestro ejemplar. En nuestro caso, el recinto se encuentra alejado del espacio forense y, además, desconocemos su dedicación ya que solamente contamos con el ara aparecida en el interior del pozo dedicada a *Fontanus* y *Fontilis* que aún sugiriendo una posible dedicación vinculada con las aguas no garantiza su advocación.

No cabe duda que el ejemplar aparecido en *Contributa* guarda también una cierta similitud formal con otros complejos rituales como el santuario de Culto Imperial de Cicogner, en Avenches, que ocupa a partir de época de Trajano un sector urbano hasta ese momento ocupado por casas (Bridel, 1982), así como con

el santuario de Verbe Incorné en *Lugdunum* (Fishwick, 2002, 559).

De características similares al documentado en *Contributa* es el santuario de La Tonnelle en Jublains, antigua *Noviodonum*, un santuario que, como este, fue construido en época Flavia, en el que se documenta un templo en el centro de un recinto dedicado a una divinidad femenina (Naveau, 2005, 173-182).

También de finales del s. I d.C. es el santuario de Tongres, localizado también intramuros, cerca de las murallas en el que sin conocer su advocación aparecen imágenes de Jupiter, Fortuna, Abundancia, Mercurio... (Varderhoeven, 2007, 309-336) o el santuario de Allones, en Le Mans, un complejo sacro asociado a temas guerreros, la *virtus*, la abundancia y la *felicitas* (Pechoux, 2010, 297-306).

También un paralelo cercano desde el punto de vista arquitectónico se encuentra en Dougga, en el santuario dedicado a Plutón, un recinto cerrado con muros sin pórticos con un templo central, también de pequeño tamaño (la *cella* es de 4x3 m), fechado en el s. II (Golvin y Khanoussi, 2005, 79-95). Del mismo modo en Tebessa, el santuario de Minerva situado en el centro de la ciudad, a 100 m del foro, presenta una tipología arquitectónica similar, con un recinto presidido por un templo de pequeño tamaño y delimitado por un muro, sin pórtico (Eingartner, 2005, 209-210).

Dada la aparición del ara dedicada a *Fontano* y *Fontilis* en el pozo situado en el interior del recinto cultural, junto al templo, parece viable plantear como hipótesis que dicha pieza de carácter votivo pudiera tener algún tipo de relación con la advocación del templo y la dedicación del conjunto a alguna divinidad salutífera relacionada con las aguas.

El tema del culto a las aguas ha sido escasamente estudiado en la Península ibérica en lo que se refiere al período romano, centrándose fundamentalmente, como hemos tenido ocasión de comprobar en el apartado anterior, en los aspectos epigráficos con el análisis de las inscripciones dedicada a divinidades acuáticas en las que la Lusitania supera ampliamente los hallazgos del resto de provincias romanas (Peré Agorreta, 1997).

La existencia de santuarios vinculados a las aguas en los centros monumentales de las ciudades romanas de época republicana no resulta muy habitual (Albiach *et alii*, 2009, 419-420). En Italia conocemos algunos casos como el de la ciudad de *Paestum*, situado al norte del foro, que posee una *natatio*, un gimnasio y un santuario dedicado a Venus (Torelli, 1988, 74-85). Del mismo modo se ha documentado un nuevo santuario en el foro triangular de Pompeya formado por una palestra y un templo junto al que se excavó un pozo (Gros, 1996, 424).

En Hispania cabe señalar el santuario de la Almoína (Albiach *et alii*, 2009, 417-446) monumentalizado con un ninfeo en época altoimperial, el de la Neapolis de Ampurias situado, como en Valencia, en la entrada meridional de la ciudad. El santuario, reformado en



Figura 13: Reconstrucción ideal del templo y el pozo en el interior del recinto cultural (diseño empresa Balawat).

el s. II a.C. estaba dedicado a Asclepio, se construyó en terrazas y poseía dos templos (Aquilué, 2012, 32). Por último, debemos citar el ejemplo del «Cerro del Molinete», en Cartagena, donde se rinde culto a una divinidad salutífera como *Atargatis* (Noguera, Madrid y Velasco, 2012, 479-508).

En época altoimperial son aún menos frecuentes los conjuntos arquitectónicos urbanos relacionados con el culto a las aguas. Los escasos ejemplares documentados en *Hispania* poseen un carácter rural como sucede con el santuario de Fortuna, un manantial de aguas termales sobre el que se construye un ninfeo en el s. I a. C., monumentalizado posteriormente en el s. I d.C. con la construcción de una exedra compuesta por una serie de gradas talladas en la roca situadas alrededor de una grieta de la que nacía el agua (Egea, Arias, Matilla y Gallardo, 2003, 131-140). Del mismo modo podemos señalar el Santuario de la Mura, un conjunto religioso que posee un santuario ocular con un templo dístico *in antis*, próstilo y una edícula lateral y un conjunto de termas dobles. El complejo está fechado hacia finales del s. I d.C. (Escrivà y Vidal, 1995, 231-239).

A la luz del análisis de los restos hallados, podemos concluir la existencia de un santuario urbano, intramuros, aunque muy cercano a una de las principales puertas de ingreso a la ciudad a la que se accede a través de la vía que delimita el foro en su lado oriental, la única pavimentada con losas dioríticas documentada en *Contributa Iulia*. Dicho complejo podría estar dedicado a una divinidad vinculada con el culto a las

aguas a juzgar por la aparición de un ara votiva en el interior del recinto dedicada a *Fontano* y *Fontilis*. El santuario, delimitado por un muro simple, sin pórtico, estaba presidido por un templo de reducidas dimensiones, probablemente tetrástilo, construido sobre un podio de 75 cm de altura (Fig. 13). En su lado occidental se construyó un pozo en el que se halló el ara anteriormente reseñada. La fecha de construcción del complejo oscila entre el 70 y el 85 d. C a juzgar por el material cerámico aparecido en los rellenos constructivos del templo, mientras que su amortización podría datarse a finales del s. III o comienzos del s. IV, si tenemos en cuenta la fecha de obliteración del pozo en el que se hallaron numerosos restos de material constructivo probablemente perteneciente al templo de este complejo arquitectónico.

Varios son los argumentos que señalan la originalidad del conjunto. Como se ha podido observar el templo, por sus reducidas dimensiones y características constructivas, no guarda similitud con algún otro edificio sacro de nuestro entorno geográfico. Aunque se documentan templos de pequeño tamaño, en su mayoría se encuentran ubicados sobre altos podios, formando parte de complejos forenses o monumentalizando el ingreso de distintas ciudades. En el caso contributense tampoco el complejo ritual guarda paralelismos con otros recintos documentados a excepción de algunas lejanas similitudes observadas con el santuario de Isis de *Baelo* en lo que se refiere a sus dimensiones, funcionalidad y cronología.

La tipología constructiva, tanto del templo como del muro de cierre del recinto, con muros realizados en adobe con zócalos de mampostería encalados, el reducido tamaño del complejo y la baja calidad de los materiales empleados, destacan frente a la monumentalidad detectada en otros edificios del interior de la ciudad, como en el caso de la basílica. Sin embargo, presenta similitudes constructivas con la mayor parte de las estructuras urbanas documentadas como algunos edificios forenses, la propia muralla o el anfiteatro construidos con zócalo de piedras y alzados de tapial (Mateos, Pizzo y Mayoral, 2015, 129).

Se mantiene la incógnita sobre la dedicación del santuario. La aparición del ara dedicada a *Fontano* y *Fontilis*, así como la existencia del pozo en el que se halló, plantearía una advocación del recinto a alguna divinidad relacionada con el culto a las aguas; sin embargo, la insuficiencia de los datos con los que contamos, impiden confirmar esta hipótesis. Indudablemente, se trata de otro elemento original del conjunto analizado que, si bien guarda similitudes formales con algunos santuarios documentados, sobre todo en la Galia, no plantea analogías específicas en cuanto a su supuesta dedicación.

La fórmula dedicatoria del ara es bastante usual en la Lusitania, a pesar de que se conoce a través de epígrafes descontextualizados de los centros de culto, y no se han documentado este tipo de inscripciones en la Bética. La cercanía de *Contributa Iulia* a la frontera Lusitana y su inclusión en el núcleo de ciudades de la Beturia céltica, aunque formando parte de la provincia Bética, ejerce una clara influencia en la dedicación de un santuario con probables connotaciones salutíferas.

Pedro Mateos Cruz  
Antonio Pizzo  
Instituto de Arqueología. Mérida (CSIC)  
Plaza de España, 15  
06800. Mérida  
p.mateos@iam.csic.es  
antoniopizzo@iam.csic.es

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBIACH, R., ESPÍ, I. Y RIBERA, A., 2009: «El agua sacra y su vinculación con el origen y el desarrollo urbano de una fundación romana. El santuario ¿Asklepion? De Valentia», en *Santuario, oppida y ciudades. Arquitectura sacra en el origen y desarrollo urbano del Mediterráneo Occidental*, Anejos de *AEspA*, XLV, 417-437, Mérida.
- AQUILUÉ, X., 2012: «Topografía y evolución urbana», en *Empúries, Municipium Emporiae*, Ciudades romanas de Hispania 6, 25-38.
- AQUILUÉ, X., CASTANYER, P., SANTOS, M. Y TREMOLEDA, Q., 2012: «Arquitectura oficial», *Empúries, Municipium Emporiae*, Ciudades romanas de Hispania 6, 39-54.
- ARANEGUI, C., 1991: «Un templo republicano en el centro cívico saguntino», *Cuadernos de Arquitectura Romana*, V. II, 67-82.
- ARRUDA, A. M. Y VIEGAS, C., 1999: «The Roman temple of Scallabis (Santarem, Portugal)», *Journal of Iberian Archeology*, I, 185-224.
- ARRUDA, A. M. Y VIEGAS, C., 2002: «Scallabis: religio e culto no dealbar do 1º milenio», en *Religiões da Lusitânia. Loquuntur Saxa*, 223-236, Lisboa.
- BELTRÁN LLORIS, M., 1980: «Monedas de la Hispania Citerior», *IV Congreso Nacional de Numismática, Numisma*, 162-164, 9-98.
- BLAZQUEZ, J. M., 2002: «Cultos e devoções de cariz aquático no occidente em contextos paleohispânicos», *Religiões da Lusitânia. Loquuntur Saxa*, 21-24, Lisboa.
- BRIDEL, P., 1982: *Le Sanctuaire du Cicognier*, Cahiers d'Archéologie Romande 22, Lausanne.
- CAMPOS, J. M. Y BERMEJO, J., 2007: «Manifestaciones de culto imperial en el foro de la ciudad hispanorromana de Turóbriga», en *Actas del Congreso sobre Culto Imperial, Política y Poder* (Mérida 2006), 251-274, Mérida.
- CANTO, A. M<sup>a</sup>, 1997: *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica*, Madrid.
- CHINER, P., 1990: *La decoración arquitectónica de Saguntum*, Valencia.
- DA SILVA FERNANDES, L., 2002: «As águas e o factor religioso na provincia romana da Lusitânia», en *Religiões da Lusitânia. Loquuntur Saxa*, 131-140, Lisboa.
- DARDAINE, S., FINCKER, M., LANCHÁ, J. Y SILLIÉRES, P., 2008: *Belo VIII. Le sanctuaire d'Isis*, Collection de la Casa de Velázquez 107, Madrid.
- DIEZ DE VELASCO, F., 1998: *Termalismo y Religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el Norte de África en el mundo antiguo*, Madrid.
- EGEA, A., ARIAS, L., MATILLA, G. Y GALLARDO, J., 2003: «El santuario romano de las aguas de Fortuna (Murcia)», *Bolskan*, 20, 131-140.
- EINGARTNER, J., 2005, «Templa cum porticibus», *Internationales Archäologie*, 92, 209-210.
- ENCARNAÇÃO, J. DE., 1984: *Inscrições Romanas do Conventus Pacensis*, Coimbra.
- ESCRIVÀ M. I., 2005: *Basas romanas de la provincia tarraconense*, Valencia.
- ESCRIVÀ, V. Y VIDAL, X., 1995: «La partida de Mura (Llíria, Valencia): Un conjunto monumental de época Flavia», *Saguntum*, 231-240.
- FAUDUET, I., 1993: *Atlas des Sanctuaires romano-celtiques de Gaule*, París.
- FERNANDES, L., 2008: «Orden toscana na Lusitânia ocidental: problemática e caracterização do seu emprego: a propósito das peças reutilizadas da Igreja de S. Pedro de Lourosa (Coimbra)», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 11: 2, 231-270.
- FISHWICK, D., 2002: *The Imperial Cult in the Latin West. Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire, Volume 3, Provincial Cult, Part 1: Institution and Evolution*, Religions in the Graeco-Roman World 145, Leiden– Boston.
- FITA, F., 1915: «Epigrafía romana y visigoda de Poza de la Sal, Mérida y Alburquerque», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 67, 487-495.

- FRADE, H., 1990: «Nuevos elementos sobre el templo romano de Almofala, *Conimbriga*, XXIX, 91-101.
- FRADE, H. Y CAETANO, J. C., 2002: «Os cultos na Civitas Conbelcorum», en *Religiões da Lusitânia. Loquuntur Saxa*, 227-230, Lisboa.
- GARCÍA, J. M., 1991: *Religiões Antigas de Portugal. Aditamentos e Observações às «Religiões da Lusitânia» de J. Leite de Vasconcelos. Fontes epigráficas*, Lisboa.
- GARCÍA Y BELLIDO, A., 1962: «Excavaciones en Augustóbriga (Talavera la Vieja, Cáceres)», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 5, 235-237.
- GIMENO, J., 1991: *Estudios de Arquitectura y Urbanismo en las ciudades romanas del Nordeste de Hispania*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- GIMENO, H Y STYLOW, A., 2004: «Epigrafía de la Beturia céltica en la Casa de Pilatos», en C. Auliard y L. Bodiu, *Au jardin des Hespérides. Histoire, société et épigraphie des mondes anciens*, Mélanges offerts à Alain Tranoy, 77-85, Madrid.
- GOLVIN, J. C. Y KHANOUSSI, M., 2005: «Les Sanctuaires des Victoires de Caracalla, de Pluton et de Caelestis», en *Dougga, Études d'Architecture religieuse*, 79-95, Bordeaux.
- GROS, P., 1996: *L'architecture romaine du début du IIIe siècle av. J. C. à la fin du Haut-Empire, I. Les monuments publics*, Paris.
- HIPPOLITO CORREIA, V., 2010: «Forum de Conimbriga e a evolução do centro urbano», en T. Nogales (ed.), *Ciudad y foro en Lusitania Romana*, 89-106, Mérida.
- HORNBLLOWER, S. Y SPAWFORTH, A. (eds.), 1996: *The Oxford Classical Dictionary*, Oxford.
- HÜBNER, E., 1869: *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín.
- LORENS FORCADA, M., 1994: *La ciudad romana de Carthago Nova: las emisiones romanas*, Murcia.
- MADRID, M. J., 1997: «El orden toscano en Carthago Nova», *An Murcia*, 13-14, 149-180.
- MADRID, M. J., 1999: «El conjunto arqueológico de la plaza de los 3 reyes (Cartagena): elementos arquitectónicos», en *Actas del XXIX Congreso Nacional de Arqueología*, IV, 89-95, Murcia.
- MALLÓN, J. Y MARÍN, T., 1951: *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud (1897-1908)*, Madrid.
- MANGAS J., 1982: «Religión Romana en Hispania», en R. Menéndez Pidal (ed.), *Historia de España*, Tomo II, Vol. II, 323-369, Madrid.
- MAR, R. Y RUIZ DE ARBULO, J., 1993: *Ampurias romana. Historia, Arquitectura y Arqueología*, Sabadell.
- MÁRQUEZ, C., 2008: «Templos», en P. León (coord.), *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, 124-151, Sevilla.
- MARTÍNEZ CABALLERO, S., 2010: «El foro romano de Termes (Hispania Citerior). Síntesis histórica, arqueológica y topográfica. S. I a.C.-S. II d.C.», *AEspA*, 83, 221-266.
- MATEOS, P., 2004: «El templo de culto imperial de Augusta Emerita», en J. Ruiz de Arbulo (ed.), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo* (Tarragona, 2002), 129-147, Tarragona.
- MATEOS, P., 2006: «El culto imperial en el llamado «Foro Provincial» de Augusta Emerita», en P. Mateos (ed.), *El foro provincial de Augusta Emerita: Un conjunto monumental de culto imperial*, Anejos de *AEspA* XLII, 315-354, Mérida.
- MATEOS, P. Y PIZZO, A., 2013: «Primeros datos acerca de la topografía y el urbanismo de *Contributa Iulia* (Medina de las Torres, Badajoz)», en *Actas del VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular*, 1425-1458, Villafranca de los Barros.
- MATEOS, P. Y PIZZO, A., 2014: «La basílica de *Contributa Iulia* (Medina de las Torres, Badajoz)», *Zephyrus*, LXXIV, 181-201, Salamanca.
- MATEOS, P. PIZZO, A. Y DELGADO, P., 2009: «¿Contributa Iulia Ugultunia? Intervenciones arqueológicas en el yacimiento arqueológico de «Los Cercos», en Medina de las Torres (Badajoz)», *Romula*, 8, 7-32.
- MATEOS, P. PIZZO, A. Y MAYORAL, V. 2014: «Integrating survey data for the study of the roman Townscape of *Contributa Iulia Ugultunia* (Medina de las Torres, Badajoz)», *Journal of Roman Archeology*, 109-131.
- MATEOS, P. PIZZO, A. Y MAYORAL, V., 2015: «El paisaje urbano de *Contributa Iulia Ugultunia*», *Studia Lusitaniae, Ciudades Romanas en Extremadura*, 113-134, Mérida.
- MÉLIDA, J. R., 1924: *Catálogo Monumental de la Provincia de Cáceres*, Madrid.
- MÉLIDA, J. R., 1925: *Catálogo Monumental de la Provincia de Badajoz*, Madrid.
- MONSALUD, MARQUÉS DE, 1897: «Nuevas lápidas romanas de Extremadura», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 31, 436.
- MORENA, J. A., 2014: «El santuario Ibero-romano», en C. Márquez, J. A. Morena, R. Córdoba y A. Ventura (eds.), *Torreparedones (Baena, Córdoba) 2006-2012 Investigaciones Arqueológicas*, 47-55, Córdoba-Baena.
- NAVEAU, J., 2005: «Jublains, capitale d'une cité éphémère», en A. Ferdière (dir.), *Capitales éphémères: des capitales de cités perdent leur statut dans l'Antiquité tardive*, 173-182, 435-438, Tours.
- NOGUERA, J. M. MADRID, M. J. Y VELASCO, V., 2012: «Novedades sobre la Arx Hasdrubalis de Qart Hadast (Cartagena): Nuevas evidencias arqueológicas de la muralla púnica», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 37-38, 479-508.
- PALOL, P. Y GUITART, J., 2000: *Los grandes complejos públicos. El foro Colonial de Clunia*, Clunia VIII, I, Burgos.
- PECHOUX, L., 2010: *Les sanctuaires de périphérie urbaine en Gaule romaine*, Archéologie et Histoire romaine 18, Montagnac.
- PERÉX AGORRETA, M. (ed.), 1997: *Termalismo antiguo*, Casa de Velázquez-UNED, Madrid.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L., 1990: «Panorámica religiosa de Augusta Emerita», en *Religio Deorum, Actas del Coloquio Internacional de epigrafía Culto y Sociedad en Occidente* (Tarragona 1988), 389-398, Barcelona.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L., 1997: «El termalismo en Augusta Emerita y las dos Beturias», en *Termalismo Antiguo, Actas del Iº Congreso Peninsular* (Arnedillo, La Rioja, 1996), 297-301, Madrid.

- RODRÍGUEZ CORTÉS, J., 1991: *Sociedad y religión clásica en la Bética romana*, Salamanca.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F., 1977: «Notas sobre la «Contribución» en la administración municipal de la Bética romana», *Archivo Hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, 185, 55-62.
- SHATTNER, T., 2003: *Munigua. 40 años de investigaciones*, Sevilla.
- SHATTNER, T., 2005: «La puerta de Sevilla en Carmona y otras puertas romanas en la península Ibérica», *Romula*, 4, 67-98.
- TORELLI, M., 1988: «Paestum romana», *Actas del XXVII Convegno di Studi sulla Magna Grecia*, 33-115, Nápoles.
- VARDERHOEVEN, A., 2007: «Tongres au Haut-Empire Romain», en R. Hanoune (dir.), *Les villes romaines du nord de la Gaule: vingt ans de recherches nouvelles, Actes du XXVe Colloque international de HALMA-IPEL*, (Lille, 21-23 novembre 2002), *Revue du Nord. Collection Archéologique*, 309-336.
- VÁZQUEZ, A. M<sup>a</sup>., 1981: *Cultos y ritos de fecundidad y su simbología: Las aguas en la Hispania romana*, Universidad y sociedad, Madrid.
- VENTURA, A., 2014: «El foro» en C. Márquez, J. A. Morena, R. Córdoba y A. Ventura (eds.), *Torreparedones (Baena, Córdoba) 2006-2012 Investigaciones Arqueológicas*, 69-86, Córdoba-Baena.
- VIVES, J., 1972: *Inscripciones Latinas de la España Romana*, Barcelona.
- WIEGELS, R., 1985: *Die Tribusinschriften des römischen Hispaniaen*, Berlín.

Recepción: 01-06-2015  
Aceptación: 03-09-2015